



E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

OBRA : MEJORAS DE PISO
ESTABLECIMIENTO : JARDIN INFANTIL PILLIN
N° LICITACION : 8
FECHA : 03 DE NOVIEMBRE 2015

0.- GENERALIDADES

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

-Prescripciones Administrativas:

Las obras consultadas en proyección como en ejecución respetan la legislación vigente, cuyas disposiciones se entienden conocidas por el contratista:

- Ordenanza General de Construcción y Urbanización
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Reglamento para las instalaciones correspondientes
- Las presentes especificaciones y respectivas Bases Administrativas Generales y Administrativas.
- El contratista deberá considerar y ceñirse a lo señalado en el Documento "instructivo y exigencias en materia de prevención de riesgos para contratistas y subcontratistas en la ejecución de obras en establecimientos de fundación integra".

Por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida será de su exclusiva responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado dentro del período de construcción o del período de garantía de las obras.

Tratándose de un contrato de suma alzada, el contratista deberá consultar en su Propuesta todos los elementos o acciones para la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezca su descripción en los planos o especificaciones.

El presupuesto debe considerar materiales, mano de obra y leyes sociales como gastos directos de la obra. Gastos generales y utilidades se deben presupuestar independientes indicando claramente porcentaje de cada uno.

Los materiales que se especifican se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las normas técnicas que el fabricante indique y V° B° de la I. T. O.

Será obligación de los señores Contratistas revisar en visita a terreno todos los detalles relativos a dimensiones, partidas y disposición de los elementos componentes de la presente especificación.

1. OBRAS PROVISIONALES

1.1. INSTALACIÓN DE FAENAS

1.1.1 INSTALACION DE BODEGA ALMACENAJE Y BAÑOS QUIMICOS

El contratista deberá instalar un baño químico para personal de faenas a un costado de la bodega existente e implementar un recinto para comedor y bodega.

El Contratista podrá realizar empalmes provisorios conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

Al término de las obras el Contratista deberá cancelar los consumos Eléctricos y de Agua Potable, los cuales corresponderán sólo a la diferencia del promedio de consumo de los 3 últimos meses del jardín.

Toda el área de construcción se cercará mediante cierros para la seguridad del personal de obras y de los enseres contenidos en el establecimiento. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (no escalables) o de madera, de una altura de 1.80 m. o superior. En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción, en este Ítem, especialmente en lo relativo a minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.

La faena se mantendrá limpia y ordenada y con buena presentación, para lo cual se consultará una extracción de escombros permanente del recinto de la obra. Esta actividad, se deberá realizar con mayor rigurosidad en vísperas de fin de semana o feriados.

1.1.2 DESARME Y/O EXTRACCION

Se consulta la extracción de alguno de las piezas encontradas en terreno las cuales estén en mal estado o deterioradas todo esto se debe consultar al ITO del proyecto.

También se considera cualquier otro elemento que se deba retirar.

2 CAMBIO DE PISO

2.1 EMPLANTILLADO DE HORMIGON

Esta partida se considera para los poyos de hormigón será de una dosificación mínima de 170 (Kg./cem/m3) y en un espesor de 5 cm.

2.2 POYOS DE HORMIGON

Estos serán de Grado H15; R28^150 Kg./cm2 o con una dosificación mínima de 212,5 (Kg./cem/m3) de hormigón, para un nivel de confianza del 80%. Se permitirá usar como

Máximo un 20% del volumen con bolón desplazador de 10 (cm.) de diámetro como tamaño Máximo. Se deberá utilizar moldajes de madera en los casos que los niveles del terreno así lo solicite. El detalle de estos elementos estará graficados en planimetría.

2.3 VIGA MAESTRA

Se compondrá de vigas maestras de Pino IPV de escuadría 3" x 8", las que irán sobre los apoyos de hormigón. Según planimetría adjunta.

2.4 VIGA SECUNDARIA

Sobre las vigas maestras se dispondrán las vigas secundarias de pino IPV de 2" x 8" distanciadas entre si entre 0,40 m. y 0,60 m., se realizará un cadeneteado entre las vigas secundarias con piezas de madera Pino IPV de la misma escuadría cada 0,40 m., se clavarán desfasadas para lograr una mejor trabazón de la estructura.

2.5 AISLACION TERMICA PISO 50 MM.

Se consulta la instalación de planchas de poliestireno expandido de alta densidad como aislación térmica, de espesor de 50 mm, las planchas irán instaladas al interior del entramado conformado entre las vigas secundarias y las cadenas.

2.6 FIBROCEMENTO 6 MM.

Se consulta la instalación de planchas de Fibrocemento de 6 mm de espesor para todo los pisos estas deberá ser firmemente atornilladas a la estructura y selladas en las juntas con huincha tipo jointgard. Para dar respaldo de desprendimientos de la aislación térmica.

2.7 MEMBRANA HIDROFUGA

Se consulta la instalación de una membrana Hidrófuga Tyvek en toda la estructura de piso a reponer, con un traslape de 7cm entre una corrida y otra, previo a la membrana Hidrófuga se instalará una malla 3/4" hexagonal galvanizada tipo gallinero, para protección y soporte de la membrana hidrófuga y la posterior colocación de la aislación térmica. Se debe considerar el sistema de fijación tanto de la membrana y la malla a la estructura de piso.

2.8 PLACA DE TERCIADO ESTRUCTURAL e.18 mm

Sobre la estructura de piso correspondiente al área que abarcan los recinto sala de actividades 1 y sala de actividades 2, se colocarán tableros de contrachapado estructural de 18 mm. previo a su instalación se deberá considerar la instalación de una barrera de vapor correspondiente tyvek que irá entre el tablero y la aislación térmica, considerando un traslape mínimo de 15 cm.

Para disminuir la probabilidad de que los tableros emitan ruidos molestos o se suelten por vibraciones, se debe considerar la separación de 3 mm entre bordes contiguos (dilatación), la fijación mediante tornillos o la aplicación de adhesivo sintético o disponer de tableros estructurales con cantos machihembrados.

El distanciamiento de los tornillos para afianzar la plancha a la estructura será de 20 cm en el borde de la plancha y 40 cm en el centro de esta.

2.9 REVESTIMIENTO PISO VINÍLICO 30 X30 x 3,2 mm

Se considera la instalación de palmetas vinílicas Armstrong 30.5x30.5, color a definir por la ITO. Se entregará diseño.

Se debe considerar pegamento recomendado por fabricante.

2.10 GUARDAPOLVO

se consulta la instalación de Guardapolvos y Cuarto Rodón de madera de pino finger joint., pintados según Itemizado INTEGRÁ.

3. RECEPCION DE OBRAS

3.1 ASEO DE OBRAS

El contratista deberá mantener las faenas perfectamente aseadas. Se retirará de la obra, todo material de desecho de manera periódica y en lo que dure la ejecución de las obras.

Al término de las obras, como faena previa a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso de la obra.

El terreno exterior al edificio, se entregará libre de elementos que pudieran considerarse escombros o basuras.

Todos los escombros provenientes de la faena podrán ser dispuestos de manera transitoria en sector que con el ITO se acuerde, mientras son retirados. Posteriormente y previo al término de las obras se inspeccionará el terreno para asegurar el retiro de los escombros en su totalidad desde el interior del establecimiento.

DANIEL JORQUERA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA
DPTO. ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS
INTEGRA
REGIÓN DE LOS LAGOS